



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
ccto41bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 601-3-53-26-66 Ext. 71341
Carrera 10 # 14-33 Piso 4
Bogotá D. C.

AVISO DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

En Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024) el suscrito secretario de este despacho judicial, le notifica el contenido del auto admisorio de la Acción de tutela No. 11001310304120240016100 de GINA PAOLA BOHORQUEZ VARGAS contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES, Superintendencia Financiera y La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP. (Se dispone la vinculación de MIGUEL TELLEZ BOHORQUEZ, LIZETH PAOLA TELLEZ BOHORQUEZ y JURELY JASIVI TELLEZ BOHORQUEZ) de fecha doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a MIGUEL TELLEZ BOHORQUEZ, LIZETH PAOLA TELLEZ BOHORQUEZ y JURELY JASIVI TELLEZ BOHORQUEZ el adelantamiento de la presente acción constitucional, para que dentro del perentorio e improrrogable término de un (1) día siguiente a la fijación del mismo, se pronuncien sobre cada uno de los hechos y derechos que dieron origen a la presente acción constitucional.

Para los fines legales a que haya lugar se fija el presente aviso en el micro sitio que tiene dispuesto esta dependencia judicial en la página de Rama Judicial, hoy dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

El secretario,

Carlos Orlando Pulido Camacho

Firmado Por:
Carlos Orlando Pulido Camacho
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 041
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df4c9132346981e37317ac1ca5ee4abc4d26f5859a384850da039ea54189b761**

Documento generado en 15/04/2024 09:51:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>